

# SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOLOGIA

## CAPITULO SANTANDER

La Sociedad Colombiana de Geología, Capítulo Santander, se permite informar a la ciudadanía de Santander y en particular a los Profesionales y Estudiantes de Ciencias de la Tierra del Nororiente Colombiano, que a partir de noviembre de 2014, la Directiva Nacional de la Sociedad Colombiana de Geología formalizó la **Reapertura del Capítulo Santander**. En enero de 2015 la Dirección del Capítulo emitió una Circular informando sobre la realización de éste hecho.

En ésta oportunidad y dadas las circunstancias por las que atraviesa el sector minero-energético colombiano, nos dirigimos a la sociedad en general, a los entes e instituciones del Estado directa e indirectamente relacionadas con el sector minero-energético, a las empresas y compañías petroleras y mineras que operan en territorio colombiano, a las asociaciones, agremiaciones y demás organizaciones que actúan en pro y defensa de los trabajadores vinculados con el sector minero-energético, y a la Academia en general, para que aunando esfuerzos y movidos en procura del desarrollo y bienestar del país y de sus conciudadanos, busquemos y trabajemos por alternativas de solución, viables, justas y equitativas a la problemática en la que nos encontramos.

Mediante comunicación de mayo 22 de 2014, las agremiaciones en Ciencias de la Tierra (Sociedad Colombiana de Geología (SCG), Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleo (ACIPET), y la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo (ACGGP), presentaron un llamado al Presidente-Candidato Dr Juan Manuel Santos Calderón en el que expusieron puntos de vista que podrían acelerar el desarrollo del país y mitigar de forma acertada algunos de los riesgos que estamos afrontando. La misiva termina en los siguientes términos: Las asociaciones profesionales ofrecemos nuestro concurso, desde una perspectiva eminentemente técnica, para seguir avanzando en la construcción de un marco de relacionamiento entre Comunidad, Industria, Academia, y Estado, que garantice unas reglas claras y estables para todos y sobretodo la sostenibilidad de las actividades de exploración y explotación de los recursos no-renovables.

A nivel Región Nororiente, la delimitación del Páramo de Santurbán sigue en entredicho y se mantiene el debate: agua sí – oro no. El 12 de febrero de 2015, el Polo Democrático presentó la charla “Con la delimitación de Santurbán, el agua sigue en riesgo”. El Comité de Defensa del agua del Area Metropolitana de Bucaramanga, mantiene estrecha relación con el Polo Democrático, partido político que en el transcurso de la charla mostró disposición por entablar diálogos sustentados en la confrontación de ideas. Ante ésta perspectiva, y como Director del Capítulo Santander invité al Polo Democrático a participar en las reuniones de la Sociedad Colombiana de Geología, invitación que fue del agrado de los integrantes de dicho partido.

De igual manera y ante la situación de crisis tanto de la industria del petróleo, como la crisis de los metales y de muchas de las materias primas para el sector industrial, y en particular el anuncio de inminente Paro Nacional indefinido por parte de la Unión Sindical Obrera U.S.O, sumado a otras circunstancias que alteran el normal desarrollo de actividades de los sectores productivos de la nación, en conversación personal con el Ingeniero de Petróleos Oscar Vanegas Angarita, Profesor de la Universidad Industrial de Santander (UIS), quien aceptó participar en un Conversatorio, con el cual podríamos dar inicio a las actividades técnicas del Capítulo Santander, la temática sería “La política petrolera en Colombia”

Otras situaciones que entrarían a hacer parte de la problemática regional, que serían objeto de debate y de discusión en el Capítulo, se proponen las siguientes: ISAGEN, trazo y diseño de la vía sustitutiva Bucaramanga-Barrancabermeja; trazo y diseño de la vía Bucaramanga-San Vicente de Chucurí; el Embalse del Río Tona como fuente de agua para el Area Metropolitana de Bucaramanga; El desarrollo sostenible de los recursos naturales; la problemática de la infraestructura de la malla vial regional y municipal; La implementación y adecuación de los POTs y las Propuestas, Planes e Iniciativas objetivas, por parte de los Miembros de nuestra Sociedad Colombiana de Geología, de los Organismos y Entidades públicas y privadas, con aquellos temas que sean de competencia de la Sociedad Geológica y que correspondan al uso de las atribuciones conferidas como son las de:

“Cooperar con instituciones afines y asesorar al Gobierno Nacional en materia de política científica y tecnológica”. Recordemos que la Sociedad Colombiana de Geología es un organismo técnico y permanente, sin ánimo de lucro, que propende por el desarrollo sostenible desde las perspectivas del conocimiento geológico del territorio colombiano y su entorno social.

Cordial saludo y de nuevo bienvenidos todos,

Jesús Hernando Mendoza Forero Geólogo MSc

Director Capítulo Santander

Bucaramanga marzo 8 de 2015